

Propuesta de Simplificación a Trámites y Servicios

José Alberto Peña Sánchez <jose.pena@puebla.gob.mx>

3 de diciembre de 2020, 18:07

Para: Valerie Dumetz Meza <valerie.dumetz@puebla.gob.mx>

Cc: Fabián Rueda Girón <fabian.rueda@puebla.gob.mx>, "Elsa Adlin Hdez. Nava" <cgtheadlin@gmail.com>, paty oficial sanchez <udapiissstep@hotmail.com>

Lic. Dumetz.
Buenas tardes.

Atendiendo a su petición, por este conducto le compartimos la respuesta emitida de parte de la titular del Centro de Bienestar Social y Cultural, siendo esta la siguiente:

En relación a la propuesta para simplificación de trámites y servicios, quisiera comentar lo siguiente:

- *Simplificación de requisitos pre-existentes: No Aplica.*
- *Eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato: No Aplica.*
- *Creación del Padrón de Servidores Externos: No Aplica.*
- *Limitar creación de archivo de respaldo: No Aplica.*
- *Simplificar requisitos que impliquen traslados: A consecuencia de la contingencia sanitaria, se activó la inscripción On Line la cual sigue vigente.*
- *Ampliación de la vigencia: No Aplica.*
- *Reducir el número de copias solicitadas: No Aplica.*

Con base a lo anterior, quedamos en espera de las indicaciones respectivas en relación al presente asunto.

Por su comprensión y apoyo, gracias de antemano.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

Saludos.



ISSSTEP
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

JOSÉ ALBERTO PEÑA SÁNCHEZ
Departamento de Innovación
Av. Venustiano Carranza Núm. 810,
Col San Baltazar Campeche
Puebla, Pue. C.P. 72550.
Tel. 222-551.02.00 y 222-551.03.00
Marcación 4 Dígitos, 6100 y 6200
ext, 1240



Puebla

[El texto citado está oculto]